



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Sala Administrativa

Magistrada Ponente: **GLADYS ARÉVALO**

RESOLUCION No. CSJBR11-105 de 2011
(Abril 28 de 2011)

“Por medio de la cual se publican los Formatos de Opción de Sede para las sedes y cargos vacantes correspondientes a la convocatoria Seccional, realizada mediante Acuerdos 91 y 92 de 2006”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE BOYACÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Boyacá del 28 de abril de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008, los formatos de opción de sede, correspondiente a la convocatoria Seccional realizada mediante acuerdos 91 y 92 de 2006, con el fin de que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, manifiesten su interés en optar por alguno de los cargos en vacancia definitiva, los cuales estarán publicados en la Web de la Rama Judicial, **desde el 2 hasta el 6 de Mayo de 2011.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su Publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 28 días del mes de abril del año 2011.

Original Firmado
GLADYS AREVALO
Presidenta